

# En los límites del lenguaje: algunas relaciones entre la mostración en Wittgenstein, la iconicidad en Peirce, y el valor clínico de «lo que no se puede decir» en Psicoanálisis

Oscar Zelis | Gabriel O. Pulice  
Grupo Investigación Psicoanálisis  
[oscarzelis@uolsinectis.com.ar]

## Introducción

Resulta sorprendente que Wittgenstein, al comentar el *Tractatus*, señale sin ambigüedades que lo más importante de su obra es la parte «no escrita», habiendo sido el principal objetivo de su libro poder establecer los límites del lenguaje. Más allá de la variedad y multiplicidad de idiomas y dialectos—afirma—, el lenguaje es sólo uno, y fuera de esos límites, lo que no se puede decir, *se muestra*. Se opone, así, a la «solución» de Russell, de postular *metalenguajes* que puedan hablar del lenguaje.

Peirce, por su parte, va en el mismo sentido, y su concepción de la lógica y la semiótica lo llevan también a postular que en definitiva, incluso el sistema lógico deductivo se sostiene en su *forma* lógico relacional, y en la posibilidad de que un sujeto pueda *observar* —o más bien, captar— esa forma y esas *relaciones*. A partir de su conceptualización del *ícono*, y sobre todo del subtipo *diagramático*, Peirce parece avanzar en la potencialidad que se abre al poder hacer transformaciones y experimentos con los diagramas, lo que nos lleva a la posibilidad de explorar nuevos modos de semiosis. Y es notable cómo el avance de las ciencias —tomando como referencia, por ejemplo, el estudio de las partículas subatómicas, o los enigmáticos e inquietantes descubrimientos de la *astrofísica*—, parecen sintonizan muy bien con esa exploración peirceana.

En la clínica psicoanalítica, los conceptos de *represión* y *retorno de lo reprimido* pronto resultaron insuficientes para dar cuenta de ciertos acontecimientos subjetivos que planteaban problemas de difícil resolución técnica, por presentarse precisamente en el lugar de *lo imposible de decir*.

Lacan —en su cruzada por formalizar la praxis analítica—, intenta situar los imposibles de la demostración, y también trabajará la mostración —por ejemplo, en su utilización de la topología de los nudos, y en el abordaje clínico de las figuras del *acting out* y el *pasaje al acto*. Decíamos, en trabajos anteriores que la <sup>1</sup>*abducción* es la operación lógica que da cuenta del pasaje, el salto, la transcripción de un hecho singular —el síntoma o, en términos peirceanos, el *resultado*— a la formalización de un *caso*.

O, en su nivel más osado y creativo, la captación de lo *real* en las redes de lo *simbólico*, en donde de lo que se trata es de poner en palabras, en signos, lo que de otro modo se presenta en la muda y descarnada crudeza de lo traumático, de lo que insiste sórdidamente en reclamar atención. Efectivamente, llegados a este punto, la *interpretación* o las *construcciones* del analista no pueden ser explicadas como simples *deducciones* que se desprenden de un *Saber General*, ya sabido; ni

---

<sup>1</sup>Zelis, O.; Pulice, G.; Manson, F. «La semiosis y la lógica abductiva en su relación con la subjetividad puesta en juego en la experiencia psicoanalítica», trabajo presentado en la 1ª Jornada Peirce en Argentina (2004); y «Las tres categorías peirceanas y los tres registros lacanianos. La estructura triádica del acto de semiosis como nudo de convergencia entre ambas teorizaciones», presentado en la 3ª Jornada Peirce en Argentina (2006).

como mera *inducción*, a partir de la coincidencia de resultados con otros casos. Ya que de lo que se trata es de abordar un emergente singular del sujeto y—cuando es posible—, formular una hipótesis acerca de la lógica singular —o el malentendido— de lo que allí está en juego. En otros términos, lograr *abducir* una *regla*, una legalidad, que valdrá únicamente para tal sujeto, en tales circunstancias<sup>2</sup>.

Si continuamos en la indagación del pensamiento peirceano, pronto nos topamos con otro desarrollo que puede ayudar a abordar esta misma problemática desde otra perspectiva; es la que aporta su estudio y clasificación de las diferentes clases de signos, entre las cuales la más conocida es la que los divide en *Índices*, *Íconos* y *Símbolos*. Nos centraremos en esta ocasión en la segunda de estas tres modalidades de representación semiótica. Tal como afirma Jaako Hintikka<sup>3</sup>, uno de los rasgos más característicos del pensamiento de Peirce acerca del lenguaje y la lógica es la valoración del papel que juega la *iconicidad*: «Un icono, dice Peirce, representa todo aquello que representa mediante una semejanza con ello. Además, esta semejanza no necesita tener el significado de un parecido en el sentido común de la expresión. La similitud es ante todo una similitud **estructural**. Las partes o elementos de un icono se relacionan entre sí de un modo análogo al modo en que se relacionan entre sí los elementos correspondientes de aquello que se representa»<sup>4</sup>. Llama la atención aquí la gran semejanza entre estos postulados peirceanos, y la tesis sobre la «*figurabilidad lógica*» de las proposiciones planteada por Wittgenstein en el *Tractatus*, en su búsqueda de llevar al extremo la indagación acerca de qué relación es posible establecer entre los hechos, el pensamiento y el lenguaje.

### 1. Lo que no se puede decir... tal vez se pueda *mostrar*

Bromeaba Lacan en su seminario de 1970<sup>5</sup>—no pueden entenderse sus expresiones más que como una humorada—, sobre lo sencillo que resulta la lectura del *Tractatus*. Bien por el contrario, el estilo críptico y aforístico del autor, conjugado con la complejidad de los temas que aborda, lo convierten en un libro particularmente difícil de penetrar, resultando imposible ceñir su interpretación a un único y común denominador. Una de las cuestiones centrales que Wittgenstein se propone desentrañar allí —con un apasionamiento tal que ha llevado a Lacan a compararlo con la ferocidad de un psicótico—, son las condiciones lógicas del lenguaje y sus relaciones con el pensamiento y con la realidad «...*mostrando en cada caso —señala Russell— cómo la filosofía tradicional y las soluciones tradicionales proceden de la ignorancia de los principios del simbolismo y del mal empleo del lenguaje*»<sup>6</sup>. En el lenguaje ordinario, su forma lógica, con frecuencia incompleta o incorrectamente expresada, suele dar lugar a no pocos equívocos. Entre los varios problemas con relación al lenguaje, Russell destaca la cuestión siguiente: ¿Qué relación debe haber entre un hecho —una proposición por ejemplo— y otro hecho, para que el primero sea capaz de ser un símbolo del segundo? «*Esta última —señala— es una cuestión lógica y es precisamente la única de que Wittgenstein se ocupa*». De acuerdo a la lectura de Russell, lo que Wittgenstein se propone estudiar en el *Tractatus* consiste en *cuáles son las condiciones necesarias para un simbolismo en el cual una proposición signifique algo suficientemente definido*, dado que en la práctica el lenguaje es siempre más o menos ambiguo y, en consecuencia, lo que afirmamos nunca

---

<sup>2</sup>Ver para una mayor ampliación del tema Pulice, G.; Manson, F.; Zelis, O.; *Investigar la subjetividad*; Buenos Aires, Letra Viva; 2007, capítulos 4 y 6. Ver también el capítulo VI de nuestro libro *Investigación < Psicoanálisis: De Sherlock Holmes, Peirce y Dupin a la experiencia freudiana*; Buenos Aires, Letra Viva; 2000.

<sup>3</sup>Hintikka, J.; *El viaje filosófico más largo*, Barcelona, Gedisa; 1998.

<sup>4</sup>Hintikka; obra citada.

<sup>5</sup>Lacan, J.; *El reverso del psicoanálisis* (Seminario 17), Buenos Aires, Editorial Paidós, 1992.

<sup>6</sup>B. Russell: “*Introducción de B. Russell al Tractatus*”. En Wittgenstein L.: *Tractatus lógico-philosophicus*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.

es del todo preciso: deberá tener reglas de sintaxis que eviten los *sin-sentidos*, y símbolos particulares dotados con un significado determinado y único.

En opinión de Wittgenstein—como decíamos—, sólo tenemos *un* lenguaje, por lo que no se trata de construir uno nuevo, ni de perfeccionarlo. Lo que él se propone es más bien establecer los límites de lo que se puede decir —lo cual resultaría coextensivo con las proposiciones fácticas de la ciencia. Más allá de ese límite, esa jaula —como luego lo llamaría—, estamos en el imperio del *sin-sentido*, aunque conviene aclarar que el valor que él asignará a este término no es para nada el mismo que cobraría luego para los positivistas lógicos<sup>7</sup>. El interés en señalar ese borde radica para Wittgenstein en evitar toda extrapolación indebida de ciertos moldes y premisas que sólo cuentan en el dominio de *lo que puede ser dicho*, hacia otros territorios tales como el de la ética, la religión, o la estética. Así, lo *indecible*, si bien no puede ser expresado a través del lenguaje, encuentra sin embargo otras vías de revelación —como por ejemplo, la *mostración*— a través de las cuales puede ser sentido, captado o experimentado, pudiendo situarse como ejemplo paradigmático de ello la *experiencia mística*<sup>8,9</sup>. Más tarde expresaría que la parte más importante del *Tractatus* es la *no escrita* y que su objetivo era por entonces «...trazar los límites de la ética desde dentro...», sentando posición de este modo acerca de que tal delimitación de aguas para nada implica un desprecio por aquello que se sitúa por fuera de esos límites, sino que constituye más bien el intento de salvaguardarlo de toda tentativa de equiparación al discurso científico. Lo que implica un reconocimiento de la ética, la estética y la religión como modos peculiares de captación de una realidad cuyas experiencias no podrían ser meramente reductibles o asimilables al dominio del lenguaje.

En este contexto, resulta sorprendente la proximidad que se revela entre esta concepción de Wittgenstein acerca del *sin-sentido*, con el lugar que le asigna Lacan, por ejemplo, al abordar la problemática de la *alienación* en la relación del sujeto al Otro:

«*Ilustremos esto con lo que nos interesa, el ser del sujeto, el que está aquí del lado del sentido. Si escogemos el ser, el sujeto desaparece, se nos escapa, cae en el sin-sentido; si escogemos el sentido, este sólo subsiste cercenado de esa porción de sin-sentido que, hablando estrictamente, constituye, en la realización del sujeto, el inconciente*»<sup>10</sup>, siendo el estatuto del inconciente, para Lacan, fundamentalmente *ético*. Ahora bien, que su estatuto sea ético no excluye el hecho de que, al mismo tiempo, se lo reconozca como una *presencia* cuyas manifestaciones y formaciones no siempre encajan con los límites del lenguaje.

Es preciso situar entonces que tal pronunciamiento de Lacan acerca del estatuto fundamentalmente *ético* del inconciente, lejos de reducirse a una mera entelequia, es solidario de una fuerte interrogación acerca de cómo concebir tanto el abordaje en la experiencia clínica de lo que en esa *presencia* resiste a la significación, como de resolver las dificultades que correlativamente se plantean en su transmisión. Pero vale la pena detenernos por unos instantes en la parte escrita del *Tractatus*, a fin de examinar la tesis allí propuesta por Wittgenstein acerca de la *figurabilidad lógica* de las proposiciones. Retomemos el texto de Russell<sup>11</sup>:

«*Para que una cierta proposición pueda afirmar un cierto hecho, debe haber, cualquiera que sea el modo como el lenguaje está construido, algo en común entre la estructura de la proposición y la estructura del hecho. Esta es tal vez la tesis más fundamental de la teoría de Wittgenstein. Aquello que*

---

<sup>7</sup> Ver al respecto Hartnack, J.; *Wittgenstein y la filosofía contemporánea*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1972, capítulo III: «*El Tractatus y el positivismo lógico*».

<sup>8</sup> Wittgenstein, L. *Tractatus lógico-philosophicus*: 6.522. Madrid, Alianza Editorial, 2005.

<sup>9</sup> Para los positivistas lógicos, este punto crucial del *Tractatus* resulta inadmisibile: lo que no puede ser dicho —ni pensado— no representa para ellos limitación alguna del lenguaje; por el contrario, hay que callar siempre que no exista nada sobre lo que hablar.

<sup>10</sup> Lacan, *Seminario 11*, Paidós, 1989, clase del 27 de mayo de 1964.

<sup>11</sup> Russell, B.; *Prólogo al Tractatus Lógico-Philosophicus*.

*haya de común entre la proposición y el hecho, no puede, así lo afirma el autor, decirse a su vez en el lenguaje. Sólo puede ser, en la fraseología de Wittgenstein, **mostrado**, no dicho, pues cualquier cosa que podamos decir, tendrá siempre la misma estructura».*

De este modo, las proposiciones lógicas describen —o, mejor dicho, representan— la armazón del mundo, pero no «tratan» de nada: «*Dan por supuesto —afirma Wittgenstein— que los nombres tienen referencia y las proposiciones elementales sentido: y esta es su conexión con el mundo. El hecho de que ciertas combinaciones de signos —que tienen, en lo esencial, un determinado carácter— sean tautologías ha de manifestar, evidentemente, algo sobre el mundo. Este es el punto decisivo. Decíamos que en los símbolos que utilizamos hay algo arbitrario y algo que no lo es (...) nosotros no expresamos lo que queremos con ayuda de los signos, sino que en lógica es la propia naturaleza de los signos naturalmente necesarios la que habla por sí misma: conociendo la sintaxis lógica de un lenguaje signico cualquiera, todas las proposiciones de la lógica están dadas (Tractatus, 6.124)*»<sup>12</sup>

Pero, ¿cómo podría un enunciado, o una proposición, asimilarse lógicamente a un hecho? Lo que posibilita que la expresión lingüística sea una figura de lo figurado es la correspondencia estructural.

Si un hecho puede ser figurado por una proposición, es precisamente porque ésta conserva en su estructura lógica las propiedades estructurales de aquél. Podemos apoyarnos nuevamente en el texto de Russell, para enriquecer y profundizar nuestra captación en este punto crucial: «Wittgenstein compara la expresión lingüística a la proyección en geometría. Una figura geométrica puede ser proyectada de varias maneras: cada una de estas corresponde a un lenguaje diferente, pero las propiedades de proyección de la figura original permanecen inmutables, cualquiera que sea el modo de proyección que se adopte. Estas propiedades proyectivas corresponden a aquello que en la teoría de Wittgenstein tienen en común la proposición y el hecho, siempre que la proposición asevere el hecho (...) Wittgenstein empieza su teoría del simbolismo con la siguiente afirmación: Nosotros nos hacemos figuras de los hechos. Una figura, dice, es un modelo de la realidad, y a los objetos en la realidad corresponden los elementos de la figura: la figura misma es un hecho». A su vez, la forma lógica de un hecho —la misma que volvemos a encontrar en la proposición que lo representa— estará determinada por el tipo de objetos que lo originan, dependiendo de la naturaleza del objeto, es decir, de sus propiedades internas, cuáles son los tipos de hechos de los que estará en condiciones de formar parte. El hecho de que las cosas tengan una cierta relación entre sí se representa por el hecho de que, en la figura que los simboliza, sus elementos tienen unos con otros una relación de correspondencia: «En la figura y en lo figurado —según Wittgenstein— debe haber algo idéntico para que una pueda ser figura de lo otro completamente. Lo que la figura debe tener en común con la realidad para poder figurarla a su modo o manera —justa o falsamente— es su forma de figuración» (2.161 y 2.17). Una figura puede corresponder o no a un determinado hecho, y ser por consiguiente verdadera o falsa.

«El disco gramofónico, el pensamiento musical, la notación musical, las ondas sonoras, están todos, unos respecto de otros, en aquella íntima relación figurativa que se mantiene entre lenguaje y mundo. A todo esto es común la estructura lógica» (4.014).

Lo interesante de este ejemplo es que nos permite captar con mucha precisión el modo en que *algo* se transmite, se comunica, se transfiere, se desliza a través de soportes materiales tan heterogéneos, sin que esa heterogeneidad del material afecte en nada la intimidad de su relación

---

<sup>12</sup> Si las proposiciones lógicas no se refieren a ningún hecho particular del mundo sino que representan la armazón del mundo, es a partir de aquí que intentará — con «ferocidad psicótica» al decir de Lacan — hacer hablar a la propia naturaleza de los signos naturalmente necesarios. ¿Pero entonces, es que Wittgenstein está proponiendo que la lógica en su límite nos mostraría lo real del lenguaje?

figurativa... ¿Acaso hay demasiada distancia entre esta formulación de Wittgenstein y el modo en que Lacan ilustra, en su complejidad, el circuito de la pulsión, para poder situar en su plena consistencia la función del fantasma, en el nivel de la realidad psíquica? Nos referimos a la *estructura lógica* que constituye la matriz de esa trama argumental, esa *pura presencia* con que el sujeto tropieza, sin poder dejar de repetir —con renovados instrumentos, partenaires, y escenarios— infinitos ensayos de las mismas escenas, en las que *algo* no le funciona del todo bien en sus relaciones con el otro.

## 2. Iconicidad y diagramas en la *Lógica de relativos* peirceana

Si hay algo que resulta fascinante en las conceptualizaciones de Peirce, es la profunda y provechosa imbricación que realiza entre *Lógica* y *Semiótica*. Veremos a continuación uno de los muchos pasajes donde desarrolla este anudamiento conceptual, y cómo lo vincula específicamente con lo que nos interesa desarrollar aquí. Buscando explicar al lector su concepción ampliada de la *Lógica*, dirá que la *Lógica de Relativos* implica necesariamente «*la indagación minuciosa de las representaciones de los hechos —que son de tipo icónico, por representar las relaciones en el hecho por relaciones análogas en la representación (...). Y no podemos dejar de observar que en estos casos el razonamiento avanza por la observación de los diagramas*».<sup>13</sup>

Este párrafo condensa ideas muy importantes. En primer lugar, explica la conexión de la *Lógica* con la *Semiótica* por medio del *signo icónico*, ofrecido a leerse como un sistema de relaciones, como una estructura relacional. El ícono representará a otro hecho, gracias a portar ambos la misma matriz relacional. ¡No podemos dejar de señalar que este pasaje podría ser adjudicado también a Wittgenstein...! Es sorprendente el parecido de las ideas y de los términos utilizados, remitiendo a lo que éste llamaba la *forma de figuración* común entre una proposición y el hecho que pretende representar.

Ahora bien, la utilización semiótica del signo icónico, nos habilita a poder extender la representación de relaciones más allá de la escritura lineal de una proposición. De tal manera, será posible representar relaciones —como señala Peirce—, también por medio de *diagramas*. Pero nada impide seguir extendiendo las posibilidades representacionales de relaciones a otras figuras u objetos. Es lo que hace Lacan, por ejemplo cuando utiliza objetos topológicos, como la *banda de Moebius*, o la figura del *Toro*, para representar por ejemplo las relaciones del *Sujeto* con el *Otro*.

Por último, Peirce nos está diciendo que *todo* análisis y razonamiento lógico, en su última instancia de verificación, implica una *observación* de la forma lógica, de la forma relacional. Al final del párrafo citado, nos dice que incluso una *deducción básica*, sostiene su «*evidencia*» de la observación de su forma silogística. Entonces, para Peirce, todo razonamiento necesario es sin excepción diagramático. Es decir, construimos un ícono de nuestro hipotético estado de cosas y procedemos a observarlo.<sup>14</sup>

## 3. Jugando a la semiosis, con íconos y diagramas

Hace algunos años, en ocasión de las *IV Jornadas Peirce en Argentina* (2010), Javier Legris señalaba que para Peirce «*los íconos se caracterizan no sólo por ser similares a sus objetos, sino también por ser manipulados con el fin de extraer información acerca de éstos. En este marco, la deducción consiste en la construcción de un ícono o diagrama, cuyas relaciones corresponden a las existentes en el “objeto del pensamiento”*».<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup>Peirce, C. S. *Obra Lógica-semiótica*, Madrid, Taurus Ediciones, 1987; p. 214. (CP. 3.641) (c. 1901-6).

<sup>14</sup>Peirce, C. S. *El Hombre un Signo*; Barcelona, Editorial Crítica, 1988; p. 130-131. (CP 4.431).

<sup>15</sup> Javier Legris: *El cinematógrafo del pensamiento. Peirce y la naturaleza icónica de la lógica*. IV Jornadas Peirce en Argentina; 2010.

El ícono, es para Peirce el único modo de comunicar directamente una idea, y dentro de este tipo de signo, podemos hacer la siguiente subdivisión:

- a) Imágenes: los íconos que representan por participar de cualidades simples o primeras primeridades;
- b) Diagramas: los que representan las relaciones de las partes de una cosa por relaciones análogas en sus propias partes;
- c) Metáforas: los que representan el carácter representativo de un representamen representando un paralelismo en alguna otra cosa.<sup>16</sup>

Los íconos —agrega Legris— son en Peirce «*esencialmente signos que pueden ser manipulados con el fin de extraer información acerca de sus denotados. Esta característica implica la observación de signos y también acciones sobre éstos, acciones que forman parte de lo que se denomina visualización*». Esta capacidad del ícono de *visibilizar*, es algo que no puede hacerse desde el lenguaje ordinario: «*Un diagrama es un ícono de un conjunto de objetos racionalmente relacionados (...) El diagrama no solo representa los correlatos vinculados, sino también, y de manera mucho más definida, la relación entre ellos (...) El razonamiento necesario lleva a una conclusión evidente. ¿Qué es esa evidencia? Ella consiste en el hecho de que la verdad de la conclusión es percibida (...) Es (...) un rasgo muy extraordinario de los diagramas que ellos muestran (...) que se sigue una consecuencia. (...) De todos modos, no es el diagrama-ícono estático que muestra directamente esto, sino el diagrama-ícono construido con una intención*»<sup>17</sup>

Lo destacado y novedoso con respecto a lo planteado como *mostración* —por ejemplo en Wittgenstein—, es que Peirce avanza en la utilización diagramática, y su gran «*uberty*», está en que con ellos se experimenta: «*En estos experimentos —agrega Legris— se va determinando aquello que determina la construcción del diagrama. Es decir, al ver y manipular el diagrama se aprende sobre las reglas de su construcción. De estas operaciones resulta un signo que muestra información implícita en el diagrama*». Esta concepción *icónica* de la lógica, avanza en un terreno al que no tiene acceso la lógica entendida sólo desde una concepción lingüística.

#### 4. La *mostración* en psicoanálisis

Desde la clínica psicoanalítica, podemos distinguir dos tipos de *mostración figurativa*. En primer lugar, el síntoma, como modo de *decir* aquello que la instancia yoica del sujeto no puede aceptar, y que por tanto ha reprimido. Este sería el nivel más simple, y consiste en que el sujeto, a través de su síntoma, expresa enmascaradamente lo que su yo ha reprimido y censurado, como intento *demostrar* un *decir* reprimido. Es lo que Lacan situaba al dar una primera caracterización del síntoma como *palabra amordazada*.<sup>18</sup>

Pero, como señalábamos en la introducción, y como lo planteó tempranamente Freud, en la práctica analítica nos encontramos con situaciones donde lo que está en juego es algo que no se puede decir, ni siquiera a través de la formación de síntomas, porque implica un *padecimiento subjetivo* que no ha sido procesado simbólicamente por el sujeto. Lo que Freud llama *acontecimiento traumático*, pero aún no tramitado en palabras, no integrado en lo simbólico. Son por ejemplo, los casos donde «*el analizado no recuerda nada de lo olvidado o reprimido, sino que lo vive de nuevo. No lo reproduce como recuerdo, sino como acto; lo repite sin saber, naturalmente, que lo repite*». <sup>19</sup> Freud señala que el paciente repite, actúa, en transferencia, aquello que no puede decir. Se trata ahí de poder observar *la escena* como una forma de comportamiento

<sup>16</sup>Peirce: *El Hombre un signo*; p. 145. (CP 274-308).

<sup>17</sup>Peirce, C. S. *The New Elements of Mathematics*, vols. 1-4. La Haya; C. Eisele (ed), 1976. (NEM IV 316). Citado por Legris.

<sup>18</sup>Lacan, J. *Seminario I: Los escritos técnicos de Freud*; p. 274. Buenos Aires, Paidós, 1985.

<sup>19</sup>Freud, S. «*Recuerdo, repetición y elaboración*». (c. 1914). En *Obras Completas*; Madrid, Biblioteca Nueva, 1981.

singular dirigido al analista—un enojo, un llanto desconsolado, etc.—, y poder entenderla como la mostración de un patrón relacional del sujeto, o la repetición de las coordenadas particulares de una escena traumática que padeció el sujeto en sus desencuentros con el *Otro*.

La doctrina psicoanalítica reserva una denominación técnica para las «escenas» que puede actuar un paciente en el transcurso de un análisis, y una de esas figuras paradigmáticas es el *acting-out*. Tal como lo sitúa Lacan, «*el acting-out es esencialmente algo, en la conducta del sujeto, que se muestra. El acento demostrativo de todo acting-out, su orientación hacia el Otro, debe ser destacado*».<sup>20</sup> Se trata de un llamado al Otro —aquí encarnado en el lugar del analista—, de algo que hasta el momento no ha podido ser tramitado, pero que insiste en ser reconocido: «*El acting-out es esencialmente la demostración, la **mostración**, sin duda velada, pero no velada en sí. (...) Lo esencial de lo que es mostrado es aquel resto, su caída, lo que cae en el asunto*».<sup>21</sup> Ese resto, lo que cae, nos remite al *objeto a*, la causa del sujeto, que no puede reducirse a lo simbólico, y que pide entonces una intervención diferente de *la interpretación*, una intervención que pueda operar en los límites del lenguaje, apuntando a conmovir ese *real* en juego.

---

<sup>20</sup> Lacan, J. *Seminario 10: La Angustia*; p. 136. Buenos Aires, Paidós, 2007.

<sup>21</sup> Idem, p. 138.